

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Máster Universitario en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación (M064 – DECIF)

Facultad de Ciencias de la Educación — Universidad de Sevilla

Sesión no presencial por correo electrónico — art. 17 Ley 40/2015 y art. 17 Estatutos de la Universidad de Sevilla

Convocatoria: 11 de septiembre de 2026, 00:54 h (VH Perera, de orden del Coordinador). **Periodo de sesión:** jueves 11/09/2026 — lunes 14/09/2026, 14:00 h (cierre).

Presidencia: Víctor Hugo Perera Rodríguez (Coordinador del Título). **Secretaría:** a designar en la sesión (acta levantada por la Coordinación).

Miembros convocados (composición vigente): Víctor Hugo Perera Rodríguez; Marita Sánchez Moreno; Vicente Llorent Bedmar; Teresa González Ramírez; Manuel Rodríguez López.

Cc informativo: Representación del estudiantado. **Referencias:** Convocatoria ordinaria 11/09/2026 (10:00 h) y convocatoria telemática no presencial 11/09/2026 (email).

Orden del día (sesión no presencial 11–14/09/2026)

1. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora 2025-26 cumplimentado en LOGROS (Plan Histórico 27/07/2026, 18 recomendaciones: 8 cerradas + 10 revisadas, evidencias E01–E15 y textos LOGROS).
2. Aprobación, si procede, de la Memoria Docente Anual 2025-26 (tabla Necesidades formativas del PDI).

Desarrollo de la sesión y acuerdos

Régimen de aprobación y quorum. De conformidad con el art. 17 de la Ley 40/2015 y el art. 17 de los Estatutos de la US, la sesión se celebra por procedimiento escrito (correo electrónico). Conforme al régimen aplicado en las sesiones de 06.10.2025 y 10–12.06.2026, de no recibirse manifestación expresa en contra antes del lunes 14/09/2026 a las 14:00 h, los documentos se consideran aprobados por asentimiento. Se solicitó acuse de recibo y respuesta expresa (aprobación / reparos / abstención) respondiendo a todos.

Documentación remitida con la convocatoria: Anexo 1 MDA_25-26_BORRADOR.docx; Anexo 2 Carpeta evidencias 2025-26_PM (9 PDFs: E01, E02, E05, E06, E08, E09, E13, E14, E15); Anexo 3 LOGROS_PM25-26_DECIF_TextosParaCopiar.md; Anexo 4 Necesidades formativas del PDI.docx; Actas de referencia 06.10.2025 y 10-12.06.2026.

1. Plan de Mejora 2025-26 (LOGROS Plan Histórico 27/07/2026)

Acuerdo: APROBADO por asentimiento el **Plan de Mejora 2025-26 historizado en LOGROS con fecha 27/07/2026**. El PM integra 18 recomendaciones (17 de Seguimiento + 1 de Renovación; 14 Recomendaciones + 2 Especial Seguimiento + 2 Aspectos de Mejora): **8 cerradas SÍ / 10 en curso NO**, verificadas por la Vicedecana de Calidad (mail 28/07/2026). Se adjuntan capturas LOGROS y 9 evidencias E01–E15.

Manifestaciones recibidas:

Marita Sánchez Moreno (11/09 10:31 h): «De acuerdo con el Plan de Mejora».

Teresa González Ramírez (11/09 11:01 h): «Una vez corregidos [los errores de la MDA], doy la aprobación a ambos documentos: Memoria Docente y Plan de Mejora».

Código Seguro De Verificación	05003JUK021b7TAldwvsNQ==	Fecha	14/09/2026
Firmado Por	VICTOR HUGO PERERA RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/05003JUK021b7TAldwvsNQ%3D%3D	Página	1/3



Manuel Rodríguez López (11/09 12:07 h): «Asumiendo las consideraciones planteadas, doy mi visto bueno a ambos documentos», con 4 propuestas para el PM (ver punto 2).

Vicente Llorent Bedmar: sin manifestación expresa en contra dentro del plazo; aprobación por asentimiento.

Trazabilidad: el PM 2025-26 no se reabre. Las nuevas acciones propuestas se recogen en acta y se elevarán como base del PM 2026-27 (22 recomendaciones tras alegaciones).

2. Memoria Docente Anual 2025-26 (estructura a-f)

Acuerdo: APROBADA por asentimiento la Memoria Docente Anual 2025-26, en su versión corregida y paginada MDA_25-26_BORRADOR_CORREGIDO.docx (remitida 11/09 19:01 h), con estructura a-f y tabla de Necesidades formativas del PDI. Informe favorable para su traslado a Junta de Facultad / Vicedecanato de Ordenación Académica.

Correcciones incorporadas (observaciones Marita Sánchez, corroboradas por Teresa González):

Año corregido: «2024-2025» - «2025-2026» en apartado de propuestas y en todo el documento (revisión integral de fechas).

Cabecera de aprobación actualizada a «MDA 2025-26».

Paginación añadida.

Coordinación del Módulo de Dirección atribuida a José Manuel Lavié Martínez (no a Marita Sánchez Moreno), conforme a la asignación aprobada el 06.10.2025.

Aportaciones del prof. Rodríguez López para el próximo ciclo (recogidas en acta, apartado f «Propuestas 2026-27»):

- 1) Limitación estructural en Movilidad (Rec. 8 y 12).
- 2) Ineficacia en la participación y satisfacción del PDI (Rec. 9, 10 y 11).
- 3) Burocratización de las Prácticas Externas (Rec. 13 y 14).
- 4) Identidad digital diluida (Rec. 2).

Criterio de la Comisión (comunicado 11/09 19:01 h): el PM 2025-26 ya está historizado y no se reabre para incorporar acciones 25-26 sin romper trazabilidad. Las 4 propuestas se hacen constar en el apartado de propuestas 26-27 de esta MDA y se elevarán a la Vicedecana de Calidad como base para el PM 2026-27, donde tienen encaje competencial.

Manifestaciones: Marita (aprobación condicionada a correcciones, confirmada tras subsanación), Teresa (aprueba ambos), Manuel (visto bueno) y Vicente (asentimiento). *Agradecimiento expreso a todos por la lectura atenta.*

3. Información y próximos pasos

A finales de septiembre se convocará sesión telemática sincrónica (videoconferencia) para informar y decidir sobre el desarrollo del curso 2026-27 (Guía, horarios, coordinación horizontal en asignaturas compartidas, reserva de 15 min con QR para encuestas de satisfacción y calendario de orientación).

Remisión de esta acta y anexos a Vicedecanato de Calidad (fcecalidad@us.es) y Vicedecanato de Ordenación Académica (fceordenacion@us.es) antes del 15/09/2026, y carga del PM en LOGROS V4 ya historizado.

No se registran ruegos y preguntas adicionales en el plazo de la sesión.

Cierre

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión no presencial a las 14:00 h del lunes 14 de septiembre de 2026, quedando aprobados por asentimiento los dos documentos del orden del día en su versión definitiva corregida. Se hace constar que todas las manifestaciones por correo quedan

Código Seguro De Verificación	05003JUK021b7TAldwvsNQ==	Fecha	14/09/2026
Firmado Por	VICTOR HUGO PERERA RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/05003JUK021b7TAldwvsNQ%3D%3D	Página	2/3



archivadas en 01_Gestion_Academica/Actas_Reuniones/Acta 2026/Acta 11-14.09.2026/ con acuse de recibo y trazabilidad completa.

V.º B.º El Coordinador
Víctor Hugo Perera Rodríguez

La Secretaría
[a designar en la sesión]
(Acta levantada por la Coordinación)

ANEXOS que acompañan al acta (para envío a fcecalidad@us.es y fceordenacion@us.es)

Anexo 1 — Plan de Mejora 2025-26: export/captura LOGROS Plan Histórico 27/07/2026 + LOGROS_PM25-26_DECIF_TextosParaCopiar.md + 9 PDFs evidencias 2025-26_PM (E01 Calendario Orientación, E02 Redes Sociales Facultad, E05 Perfil Ingreso, E06 Registro Coordinación, E08 Movilidad, E09 Satisfacción PDI, E13 Oferta Centros Prácticas, E14 Análisis Prácticas, E15 Gestión TFM).

Anexo 2 — Memoria Docente Anual 2025-26 definitiva (MDA_25-26 Borrador Corregido.docx □ PDF) + Necesidades formativas del PDI.docx (estructura a-f).

Anexo 3 — Correos de la sesión (trazabilidad):
convocatoria 11/09 00:54 h + 3 aprobaciones expresas (Marita 10:31, Teresa 11:01, Manuel 12:07) + subsanación 11/09 19:01 h; acuse lectura Teresa 10:18 h.

Diligencia de remisión

En Sevilla, a 14 de septiembre de 2026. Se remite copia de la presente acta y anexos a la Vicedecana de Calidad y Promoción Cultural (fcecalidad@us.es) y a la Vicedecana de Ordenación Académica (fceordenacion@us.es) para su constancia y efectos oportunos (Junta de Facultad / POD). Queda depositada en: [https://bdvirtual.us.es/discovirt/index.php/jf/21012566/Acta 2026/Acta 11-14.09.2026/](https://bdvirtual.us.es/discovirt/index.php/jf/21012566/Acta%2026/Acta%2011-14.09.2026/)

Nota: esta acta recoge la sesión no presencial por correo electrónico celebrada conforme al art. 17 de la Ley 40/2015 y al art. 17 de los Estatutos de la US. Las manifestaciones por email tienen validez plena con constancia de convocatoria, orden del día, documentación y voluntad de los miembros. El silencio positivo se aplica conforme al régimen acordado en sesiones de 06.10.2025 y 10-12.06.2026.

Código Seguro De Verificación	05003JUK021b7TA1DwvsNQ==	Fecha	14/09/2026
Firmado Por	VICTOR HUGO PERERA RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/05003JUK021b7TA1DwvsNQ%3D%3D	Página	3/3

